

Expediente: 7103/26
Carátula: IBAÑEZ GUSTAVO ALBERTO C/ ORTIZ JUAN CARLOS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 04/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORTIZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO/A
27270171120 - ARAOZ, MARIA LILIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7103/26



H101012346368

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: IBAÑEZ GUSTAVO ALBERTO c/ ORTIZ JUAN CARLOS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 7103/26

EN 03/09/2026 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA JUAN CARLOS ORTIZ, POR FALTA DE BONO DE MOVILIDAD DE JUSTICIA DE PAZ PARA NOTIFICAR EN LA LOCALIDAD DE TAFI VIEJO SEGÚN DOMICILIO INFORMADO. JPF.-

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:
CN=SOLALIGA Alicia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176135692

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.